

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CONCURSO CAS N° 02-2018-
RSVM

En la ciudad de Huancayo, a los Veinticinco días del mes de Abril del 2018, a horas 11:00 a.m. en la Oficina de la Unidad de Recursos Humanos de la Red de Salud Valle del Mantaro se reunieron los miembros de la Comisión del Concurso CAS N° 02-2018 RSVM, estando presente los señores: PRESIDENTE - LEONCIO PIÑAS CHIUYARI, SECRETARIO ABOG. ANDRÉS PAUL ILDEFONSO GARCÍA, Y ABOG. ALAIN ARAUCO SEGURA.

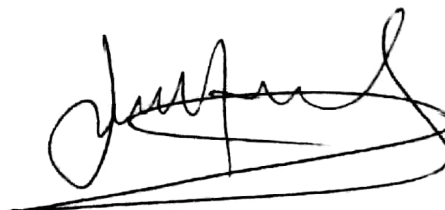
El Presidente de la Comisión del Concurso CAS N° 02-2018-RSVM, Que, estando conforme a las etapas del proceso, el día Veinticinco días de Abril del 2018, a horas 11:20 a.m., se procede a realizar la revisión de las solicitudes presentadas por los postulantes que quedaron como desaprobados de la evaluación de conocimientos.

RECLAMOS:

1.- MARCELO CALDERÓN JENNY CON DNI N° 10567691, SE PRESENTA A LA PLAZA DE MEDICO, DEL CUAL LA POSTULANTE PRESENTA SU SOLICITUD PARA PRESENTAR SU RECLAMO RESPECTO AL PUNTAJE OBTENIDO EN EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, HABIENDO OBTENIDO LA NOTA DE 30 PUNTOS EN BASE A 100 PUNTOS, SIENDO 20 PREGUNTAS EN EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, CADA PREGUNTA EQUIVALE A 5 PUNTOS SIENDO 20 PREGUNTAS SE OBTIENE LA NOTA DE 100 PUNTOS; POR LO QUE LA POSTULANTE SEÑALA SOBRE EL PUNTAJE OBTENIDO DE LO CUAL SE VERIFICO EL EXAMEN Y POR ERROR DE DIGITACIÓN LA NOTA ES DE 30 SIENDO LO CORRECTO 60, LO QUE LA COMISIÓN EFECTIVAMENTE INCURRIÓ EN ERROR, SIENDO LA NOTA REAL DE 60 PUNTOS, POR LO QUE LA POSTULANTE ESTA CONFORME POR LO EXPLICADO POR LA COMISIÓN DEL CONCURSO CAS N° 02-2018 RSVM.

POR LO QUE SE DEJA CONSTANCIA COMO TAL.

Con lo que se concluyó la presente absolución de reclamo, siendo las 11:28 Horas de mismo día y siendo leída la presente se ratificaron en señal de conformidad.



Recibi conforme
DNI 10567691